



COALICIÓN INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

¡BASTA YA DE AGRAVIOS Y CHAPUZAS!

21 de julio 2025

Estimadas/os compañeras y compañeros,

Tras la celebración de Mesa general para la aprobación de varias líneas retributivas:

CITAM Votó favorablemente a las líneas retributivas de Encargado/a Técnico Control de Plagas y aunque con voto a favor en las de Encargado/a Medio Ambiente y – Encargado/a de Limpiezas y Residuos, **Estamos en desacuerdo y nos parece absolutamente escaso** que, después de **dos años**, aún no se hayan abordado ni resuelto las tareas pendientes de la **SGT**. Esta dejadez es inaceptable. **Es una vergüenza** que un **jefe/a de grupo** cobre más que un **encargado/a de medio ambiente**, cuando la responsabilidad y la carga de trabajo no lo justifican, así como los niveles y complementos asignados a estas categorías siguen siendo insuficientes.

Nos han informado que en el próximo ejercicio se revisarán una vez se tenga la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

En cuanto a la **línea retributiva del jefe/a de Programa del IAM**. Valoramos la creación de la línea retributiva y el voto de **CITAM** fue **SÍ**, porque representa “**el nivel mínimo que exigimos para un jefe/a de sección**”, sin embargo, el complemento específico sigue siendo muy escaso y no responde a la realidad de las funciones desempeñadas.

Por el contrario, **CITAM** votó **NO** a la **línea retributiva de Subinspección Técnico/a de Tributos de la A.T.**, ya que supone una subida **muy superior** a la línea anterior vigente en el organismo. No vamos a seguir tolerando **trajes a medida** ni decisiones arbitrarias que solo benefician a unos pocos.

Queremos igualdad de trato para todos los empleados/as de este Ayuntamiento con **Niveles Mínimos** en todas Áreas, Distritos y Organismos Autónomos:

- **E nivel 13** y fomento de la promoción interna hasta conseguir que todos sean C2 nivel 18 y subida de complemento específico.
- **C2- AG/AE nivel-18** incluidos los Auxiliares Taquilleros/as y erradicar el nivel 14 y que su complemento específico de 11.500€ ó 12.000€.
- **C1- AG/ AE niveles 20 y jefes/as negociado 22 abiertos al A2** y complementos específicos de 15.100€ y 17.000€.
- **A2 Y A1 AG/AE** Adjunto/a a Jefe/a de Sección **nivel 23** o Asesor/a Técnico **24** y complemento específico de 26.000€, y eliminar la denominación de “Técnico/a superior”, que solo sirve para bajar el complemento específico de Farmacéuticos, Químicos, Veterinarios, etc... y seguir con la estructura que teníamos con denominaciones como Jefe/a de Servicio, Jefe/a de Departamento, Adjunto/a a Departamento, Jefe/a de Sección, Asesor/a Técnico, etc.



COALICIÓN INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

“Basta de trajes a medida” para fidelizar a cada uno de los empleados/as públicos de las diferentes áreas, distritos y OAAA, generando discriminación entre aquellos/as que no son del agrado de sus jefes/as.

Desde **CITAM** pedimos creación de **CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO** y empezar con la negociación del **NUEVO CONVENIO**, que ya llevamos más de 2 años de retraso.

¿Por qué si colectivos como Bomberos, Agentes de Movilidad, Policía y Samur ya cuentan con convenios específicos que reconocen sus particularidades, ¿por qué se sigue negando a los Servicios Generales —el colectivo más numeroso— la posibilidad de negociar un convenio propio, complementario al de los Organismos Autónomos, que recoja sus necesidades reales y condiciones laborales específicas?"

Seguiremos informando,

CITAM - Comprometidos contigo